



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de agosto de 1979.

Expediente N° 5.195/79

RES. N° 145/79

VISTO:

El programa de la asignatura Química Industrial II, presentado por el Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez para la Carrera de la Licenciatura en Química de esta Unidad Académica;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° / 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

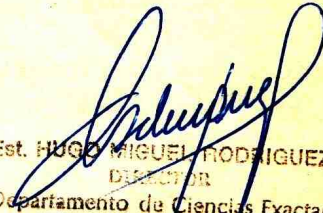
ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo / 1979 el programa analítico y la bibliografía para la asignatura // QUIMICA INDUSTRIAL II, para la Carrera de la LICENCIATURA EN QUIMICA, presentado por el Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez, cuyo original corre agregado a fs.1 a 3 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección Alumnos para su toma/ de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Lic. **ROQUE RICCIO**
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas




Est. **HUGO MIGUEL RODRIGUEZ**
Director
Departamento de Ciencias Exactas